

Decreto Alcaldicio No:502

MAT: Deja constancia que el Alcalde Titular don Alberto Patricio Aliaga Díaz, hará uso de 18 días de Feriado Legal.

CABILDO, 28/01/2019

VISTOS y CONSIDERANDO:/

a) La Solicitud presentada al departamento de Recursos Humanos por el funcionario Sr(a): **ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ RUT Nº 05636617-2,** Sobre uso de feriado legal

a) La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

b) o dispuesto en los Arts. 101 al 106 de la Ley N° 18.883 e 1989. Sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) La Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral regional de Valparaíso de fecha 01 de Diciembre de 2016, que proclama la elección del alcalde de esta Municipalidad.

DECRETO:/

PALIDAD

SECRETARIA

Deja constancia que el Alcalde Titular de esta Municipalidad don **Alberto Patricio Aliaga Díaz**, hará uso de 18 días de Feriado Legal durante los siguientes días:

- Los días 28, 29 y 31 de Enero de 2019.
- El día 01 del mes de Febrero de 2019.
- Desde el 11 al 26 de Febrero de 2019.
- El día 28 de Febrero de 2019.
- El día 01 de Marzo de 2019.

Mientras dure el Feriado lo Subrogara en el cargo: Sr(a): **FRANCISCO AHUMADA PEÑA**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE EN SIAPER, ARCHIVESE

TERESA MONTERO CARVAJAL SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Oficina de decretos Control Interno Personal y Siaper Bienestar FAP/TMC/PGR/ygc.- LCALDE (S)

TOTALMENTE TRAMITADO Fecha. 3. 0 FNF. 2019

502 28-01-19

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Cabildo, 22 de enero de 2019.

FUNCIONARIO: ALBERTO PATRICIO ALIAGA DIAZ CARGO: ALCALDE GRADO: 06 Año del feriado 2019 días hábiles totales: 30 Días solicitados: 18 Fechas solicitadas: 28,29.31 de Enero, 1º de Febrero. Desde el 11 al 26, el día 28 de Febrero y 1º de Marzo 2019. Subrogante: Francisco Ahumada Peña ADMINISTRADOR SPETE de unidad Firma Funcionario **VISACION UNIDAD DE PERSONAL** Situación anterior a la solicitud Situación con actual solicitud Días totales de feriado del año 30 Días que se están solicitando 18 Días ya concedidos en el año Días pendientes de concedera. Días pendientes por conceder 20 RESOLUCION ALCALDICIA (Tarjar lo que no corresponda) Se autoriza el feriado y su uso en las fechas solicitadas. Procédase a decretar; Se anticipa o posterga el uso del feriado para las siguientes fechas: Del _____ al __ Cabildo, _____ ALCALDE SOLICITUD Y AUTORIZACION DE ACUMULACION Solicitud de Acumulación Autorización de acumulación Atendiendo a que el feriado ha sido anticipado Se autoriza la acumulación del feriado para el o postergado, solicito la acumulación para el el año siguiente. Precédase a decretar. año siguiente. Funcionario Alcalde Fecha

